

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SEAP-DEAIP
Madrid, 6 de febrero de 2009.

Comienza la Reunión en el Hotel Rafael Atocha de Madrid a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea de 8 de febrero de 2008.**
2. **Informe del Presidente.**
3. **Informe Presidente Saliente.**
4. **Informe del Secretario.**
5. **Informe del Tesorero.**
6. **Informe de la Revista.**
7. **Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea de 8 de febrero de 2008.

Se lee y aprueba el Acta de la Asamblea de febrero de 2008.

2.- Informe del Presidente.

El Dr. Ariza comienza su intervención agradeciendo públicamente a la Sra. Cristina Terrádez la magnífica labor de organización técnica de la Reunión anual. Seguidamente pasa a exponer los siguientes puntos:

1. **Reforma de la sede de la Sociedad.**
2. **Formación continuada.**
4. **Calidad.**
5. **Libro Blanco.**
6. **Biobancos.**
7. **SNOMED.**
8. **Memoria histórica de la Sociedad.**
9. **Congreso SEAP-SEC 2009.**
9. **Docencia de pregrado y residentes (Dr. Pardo).**

2.1. Reforma de la sede de la Sociedad.

El Dr. Ariza explica el resultado de la reforma de la sede de la Sociedad, mostrando fotos del resultado de la obra y mencionado expresamente su agradecimiento a la Sra. Cristina Terrádez por su colaboración y buena disposición durante toda la duración de las obras.

2.2. Formación continuada.

El Dr. Ariza detalla los cursos celebrados previamente y los de próxima celebración:

- “Todo lo que siempre quiso saber sobre patología molecular y nunca preguntó”. Febrero 2008
- “Aspectos diagnósticos básicos de los tumores de partes blandas”. Abril 2008
- “Enfoques diagnósticos en punción-aspiración”. Febrero 2009
- “Problemas diagnósticos en patología de la vejiga urinaria y la próstata”. Mayo 2009 (Congreso)
- “Aproximación práctica a los tumores del SNC”. Febrero 2010.

Se admiten sugerencias para próximos cursos, que deberán dirigirse a la Dra. Eva Musulén, Coordinadora de Formación Continuada. Las propuestas recibidas se votarán en el próximo congreso de Sevilla.

2.3. Calidad.

El Dr. Ariza detalla los datos más relevantes de los programas de Garantía de Calidad en Inmunohistoquímica y de Calidad Diagnóstica: en 2008 se apuntaron 122 laboratorios en el Módulo de Inmunohistoquímica frente a los 108 inscritos en 2007. Respecto al Módulo de Calidad Diagnóstica en Patología Quirúrgica y Citología, los datos más destacables son los siguientes:

- 4 rondas / año (2 patología quirúrgica, 2 citología)
- Todo a través de la web (preparaciones digitalizadas)
- 5 ó 4 casos / ronda
- En cada caso 5 posibilidades diagnósticas, a marcar una
- Individual y anónimo (créditos, carrera profesional)
- Se inscribe la institución (precio según nº patólogos)

Para el año 2009 se va a introducir un cambio que afecta a la cuota de inscripción ya que ésta pasará a ser individual (500€/persona) y no dependerá, por tanto, del número de patólogos que pueda haber en un Servicio.

El Dr. Ariza insiste en la importancia de estos módulos recordando, además, que esta actividad está acreditada y es válida para la carrera profesional. Para terminar con este punto, el Dr. Ariza expone los resultados de aciertos obtenidos tanto en el módulo de Patología Quirúrgica (21,27-100%) como en el de Citología (52-100%) y los principales problemas detectados, relacionados fundamentalmente con las contraseñas y la velocidad de descarga de las imágenes comentando las posibles soluciones propuestas para darles solución.

2.5. Libro Blanco.

El Dr. Ariza recuerda que todos socios han tenido ocasión de participar con sus comentarios y sugerencias a través de la página web de la Sociedad. Para el Congreso de Sevilla se designarán unos portavoces dentro de cada capítulo que expondrán los aspectos más relevantes de cada apartado de Libro Blanco.

2.6. Biobancos.

El Dr. Ariza explica las gestiones que se están realizando ante el Instituto de Salud Carlos III para que el nuevo Real Decreto sobre Biobancos cumpla las expectativas de la SEAP-DEAIP. En particular, en dos puntos que han sido objeto de intensa discusión: 1) El alcance y amplitud del consentimiento informado para investigación de las muestras incluidas en biobancos, y 2) La necesidad de encontrar maneras de que las colecciones de muestras de los servicios de Anatomía Patológica puedan integrarse en biobancos. En este momento hay 3 miembros de nuestra sociedad que forman parte del equipo de trabajo que asesora al Instituto de Salud Carlos III en la redacción de dicho Real Decreto.

Además, hace una mención acerca del número y calidad de comunicaciones recibidas y aceptadas para la Reunión Anual 2009 de la Sociedad. Aunque la mayoría corresponde a comunicaciones de casos clínicos, hay un número significativo de series de casos (11). En casi todos los casos en los que el Comité Científico pidió mejorar el texto de la comunicación, los autores enviaron una nueva versión.

2.7. SNOMED.

El Dr. Ariza explica que los Dres. Marcial García Rojo y José Ramírez están trabajando conjuntamente para elaborar una propuesta común dirigida al Ministerio de Sanidad partiendo de las diferentes iniciativas existentes.

El principal objetivo a conseguir sería la adaptación de SNOMED a las características propias de nuestra especialidad. Actualmente SNOMED es una entidad gubernamental sin ánimo de lucro. El Ministerio de Sanidad ha comprado la licencia del producto con la idea de que en un futuro todos los Servicios de Anatomía Patológica codifiquen sus diagnósticos según SNOMED. El Dr. García-Rojo informa de que actualmente cualquier institución puede acceder a SNOMED gratuitamente, aunque tal y como está ahora es necesaria su adaptación para que sea aplicable en el ámbito de la Anatomía Patológica. Algunos de los presentes señalan que hay comunidades autónomas como Cataluña que llevan años trabajando en la adaptación del SNOMED a nuestra especialidad y que están haciendo avances en este sentido que están dispuestos a compartir con el resto de los interesados en este tema. El Dr. García Rojo indica que es necesario establecer un consenso sobre el catálogo de muestras de Anatomía Patológica y adaptarlo a nuestra especialidad.

El Dr. Ariza propone que el seguimiento de la propuesta sea llevado a través de la Secretaría de la Sociedad y que se mantenga informados a los presidentes de las diferentes Asociaciones Territoriales.

2.8. Memoria histórica de la Sociedad.

El Prof. Toledo desde hace años está intentando rehacer la lista completa de socios por orden de inscripción. Por circunstancias diversas, en la Sociedad las listas hábiles son en cada momento las de los socios activos y se ha perdido el rastro de los fallecidos, bajas voluntarias e insolventes. Se debe reparar esto en lo que sea posible. El Prof. Toledo entregará a la Secretaría de la Sociedad la lista que él consiga elaborar, explicando los procedimientos seguidos. Además, aprovechando que este año se cumplen los 50 años de existencia de la SEAP, el Dr. Ariza anuncia que aprovechando el Congreso de Sevilla se celebrará un acto de homenaje a los Socios fundadores.

2.8. Congreso SEAP-SEC 2009.

El Dr. Ariza explica los principales aspectos del próximo Congreso de la SEAP-DEAIP que se celebrará conjuntamente con la SEC en el mes de mayo de 2009 en Sevilla. La idea central del Congreso es la de que sirva como puente entre lo antiguo y lo moderno, entre la citología y el conjunto de la Anatomía Patológica y, además, entre la Anatomía Patológica y la industria farmacéutica. Para ello, el lema del congreso será *“Construyendo puentes entre la Patología y la Farmacoterapia”*.

El Dr. Ariza detalla el programa de Congreso, disponible en la página web de la Sociedad. En todas las actividades se ha buscado la participación tanto de patólogos como de citólogos. Además, se espera una importante participación de forenses. Hay una inscripción reducida hasta el día 20 de marzo. Además, para facilitar la participación de patólogos latinoamericanos, éstos se podrán inscribir con la cuota de residentes.

En el capítulo de premios, el Dr. Ariza señala que el Dr. Matilla ha propuesto la candidatura del Dr. Hugo Galera para el Premio Ramón y Cajal. Esta candidatura deberá ser presentada en la Junta Directiva, propuesta que se aprueba por todos los asistentes a la reunión.

Finaliza este punto el Dr. Ariza anunciando que el Congreso de 2010 se celebrará en Zaragoza y el Dr. Jiménez-Mas será el presidente del comité local.

2.9. Docencia de pregrado y residentes (Dr. Pardo).

Este punto es expuesto por el Dr. Pardo Mindán, Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad y vocal de Docencia de la SEAP-DEAIP. Comienza señalando los requisitos que exige la Comisión Nacional para la docencia MIR en Anatomía Patológica. En este sentido señala que es recomendable contar con áreas especiales (internas o externas compartidas) de biobanco, registro de tumores, microscopía electrónica y citogenética y que debe garantizarse la calidad de la Unidad por medio de:

- Controles de calidad intra y extra hospitalarios
- Asistencia a Comisiones clínicas de control de calidad del Centro
- Existencia de Programa de Garantía de Calidad específica de la Unidad y adaptado al del

Centro

En cuanto a las actividades asistenciales, estas deben incluir al menos:

Biopsias

- 9.000 biopsias/pacientes o 14000 biopsias / muestras / año / residente (9.000 biopsias / pacientes o 14000 biopsias / muestras más por cada residente adicional incorporado / año)

Citologías

- 9.000 / año / residente (9.000 más por cada residente / año)

PAAF

- 300 / año / residente

Autopsias

- 60 / año / residente (60 más por cada residente / año)

Además, el residente deberá tener un registro con las copias de todas las autopsias realizadas por él como principal prosector.

Actualmente, la Comisión Nacional de la especialidad propone la dotación de 60 plazas de formación como especialista en Anatomía Patológica al año.

Dentro de las actividades formativas, es imprescindible que el hospital tenga un sistema de financiación de formación, tanto para el personal docente como para los residentes. Todos los residentes deberán de haber asistido durante su residencia a un Congreso Nacional o Internacional de la especialidad y, al menos, a un curso puramente formativo de la especialidad.

Seguidamente, el Dr. Pardo comenta los aspectos más relevantes relativos a la troncalidad, tema que se está discutiendo actualmente en el Ministerio de Sanidad. A este respecto, señala que la Comisión Nacional se decanta por que Anatomía Patológica sea un tronco en sí misma. En caso de que el Ministerio obligue a la unión con alguna otra especialidad propone que sea con Radiodiagnóstico antes que con especialidades de Laboratorio (Bioquímica, Análisis Clínicos, Microbiología, etc).

Termina su exposición haciendo un resumen de las principales características del Programa Europeo de Formación en Anatomía Patológica señalando que la UE ha concedido 750000€ para la armonización de la formación de residentes en Europa.

4. Informe del Secretario.

El Dr. Hardisson pasa a exponer los siguientes asuntos:

3.1. Elecciones.

- Elecciones a Territoriales 2008.

Se comenta el resultado de las elecciones realizadas en 2008 a la Presidencia de las diferentes Asociaciones Territoriales. El resultado está disponible en la página web de la sociedad.

- Elecciones a Presidente Electo de la SEAP-DEAIP.

Se convocarán próximamente. El candidato (caso de presentarse una única candidatura) será proclamado Presidente Electo en la Asamblea que se celebrará en el Congreso de Sevilla. Caso de que se presente más de una candidatura, se celebrarán las elecciones coincidiendo también con el Congreso de Sevilla.

3.2. Altas y bajas. El año 2008 se han solicitado 85 altas (entre ellas, una solicitud de Miembro asociado por parte de un especialista de otra disciplina científica), 8 bajas voluntarias y ha habido que lamentar dos defunciones. La información detallada se recoge como Anexo al Acta.

3.3. Fichero de socios.

Está pendiente la realización del formulario vía web de actualización de datos de socios.

3.4. Relaciones internacionales.

Actualmente la SEAP dispone de 4 representantes ante la AIP (Dres. Llombart, De Álava, Hardisson y Ariza), una representante ante la European Society of Pathology (Dra. Ribalta) y se han estrechado lazos con la Sociedad Latinoamericana de Patología.

5. Informe del Tesorero.

El Dr. Ferreres pasa a exponer los siguientes puntos:

4.1. Información rendición de cuentas. El Dr. Ferreres informa que la documentación correspondiente a los aspectos contables de la FSEAP está puesta al día. Los saldos de la SEAP y AEGCP se han transferido a la FSEAP por lo que toda la gestión económica se lleva desde la FSEAP.

4.2. Estado de cuentas 2008. La información completa se adjunta como Anexo al Acta.

4.3. Cuota 2009. Se establece una cuota para el año 2009 de 83€ para los Socios numerarios y de 62€ para MIR 2-4 y post-MIR. Los Socios Honorarios, jubilados y MIR-1 no pagan cuota.

4.4. Presupuesto 2009. La información completa se adjunta como Anexo al Acta.

6. Informe de la Revista.

El Dr. Emilio Mayayo, Director de la Revista Patología toma la palabra y comienza agradeciendo la confianza depositada en él para desarrollar esta tarea y reconoce la excelente labor llevada a cabo por los Dres. García Rojo y Conde. A continuación, comenta que se ha ampliado el número de páginas para agilizar la publicación de los trabajos aceptados y pendientes de publicación. También manifiesta su intención de renovar el Consejo Editorial. También indica que se ha conseguido disminuir considerablemente el tiempo de revisión de los trabajos recibidos, que está por debajo del

mes desde la recepción del artículo. Recientemente se ha conseguido el DOI para la edición digital de la revista y se continúa intentando incorporar la revista a índices bibliométricos internacionales. Presenta, además, una propuesta para abaratar los costes de edición que pasa por llegar a un acuerdo con la editorial Elsevier, que supondría una disminución de costes, la traducción al inglés de todos los trabajos y la incorporación de la revista a su propia base de datos y a otras posibles bases de datos. Finalmente, informa sobre la creación del Premio Alberto Anaya al mejor artículo original publicado en la revista y que se entregará coincidiendo con el Congreso de la Sociedad.

7.- Ruegos y preguntas.

El Dr. Giménez Mas comenta que el tema de la troncalidad es un debate abierto y que no debemos permitir que se modifique la especialidad por personas ajenas a la misma. Insiste en que, en su opinión, la Anatomía Patológica es un tronco en sí misma y como tal debería reconocerse en la reestructuración que plantea el Ministerio. El Dr. Pardo señala que la propuesta inicial de la Comisión Nacional va en ese sentido y que la propuesta de asociación con otras especialidades es una sugerencia del Ministerio.

El Prof. Toledo habla sobre la política cultural alemana, destacando la existencia de las Becas Humboldt, que son becas de excelencia de un año de duración y bien remuneradas a las que pueden optar doctores con una orientación académica.

El Dr. Lloreta interviene para indicar que se ha solicitado un estudio sobre la utilización del microscopio electrónico en los Servicios de Anatomía Patológica y plantea, además, la creación de un Club de Patología Ultraestructural

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Presidente SEAP-DEAIP
Aurelio Ariza Fernández

Secretario SEAP-DEAIP
David Hardisson Hernández